

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 565 /

ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Marzo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 82 de fecha 17.03.2010 del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para regularizar cancelación correspondiente a la entrega de bidones de agua purificada, para los dispensadores de las distintas Oficinas de la Municipalidad, de los meses de Febrero y Marzo 2010, este retraso se produjo debido a un error entre el proveedor y el Municipio, por no coincidir las Ordenes de Compra con las Facturas. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE regularizar cancelación de Facturas que más adelante se individualizan, a la Empresa Manantial S.A., RUT N° 96.711.590-8, por adquisición de bidones de agua purificada para las Oficinas Municipales, por un monto total de \$ 583.482 iva incluido.

- Factura electrónica N° 1546438, por \$ 106.945
- Factura electrónica N° 1568062, por \$ 162.160
- Factura electrónica N° 1558507, por \$ 212.275
- Factura electrónica N° 1583413, por \$ 102.102

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Servicios Generales (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE